



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 22 de julio de 2024
HORA:	De 9:00 a 10:00 a.m.
LUGAR:	Virtual, Microsoft Teams
ASISTENTES:	Mario Hernando García - Presidente / Representante Legal, Acueducto Arracachal Renan Stern - Tesorero, Acueducto Arracachal Kelly Paola Prieto Ávila - Usuaría y apoyo a la junta, Acueducto Arracachal Giovanni Bonilla, Contratista SGP-APSB DPR/MVCT
INVITADOS:	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural El Arracachal de la vereda Arracachal, San Antonio de Tequendama – Cundinamarca

ORDEN DEL DIA:

La reunión tiene por objetivo socializar al acueducto rural el programa Ruta ComuniAgua, el cual busca apoyar técnica y económicamente a las organizaciones comunitarias de agua. Así mismo, se tiene por objetivo orientar sobre el trámite de solicitud del subsidio comunitario según lo establecido en el decreto 1697 de 2023, con el siguiente orden del día:

1. Objetivo de la reunión
2. Socializar a los acueductos rurales el programa Ruta ComuniAgua
3. Compromisos

DESARROLLO:

Se inició con la socialización del programa Ruta ComuniAgua, la cual busca apoyar técnica y económicamente a las organizaciones comunitarias de agua.

Lo primero fue socializar las primeras tres (3) fases de la ruta:

Fase 1: "Conozcámonos" a través del diligenciamiento de un formulario de caracterización.

Fase 2: "Aprendamos" a través de videos de diferentes temas del sector de agua potable y saneamiento básico se apropien del conocimiento y a través de módulos de formación logren fortalecer su gestión.

Fase 3: "Apoyémonos" condiciones y trámites para acceder al subsidio comunitario.

Posteriormente, se brindó asistencia técnica en relación con la documentación que tiene preparada la asociación para solicitar el subsidio comunitario.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Señala el representante legal de la asociación que cuentan con 178 suscriptores rurales, se realiza el cobro del servicio con una tarifa única de \$20.000 mensuales.

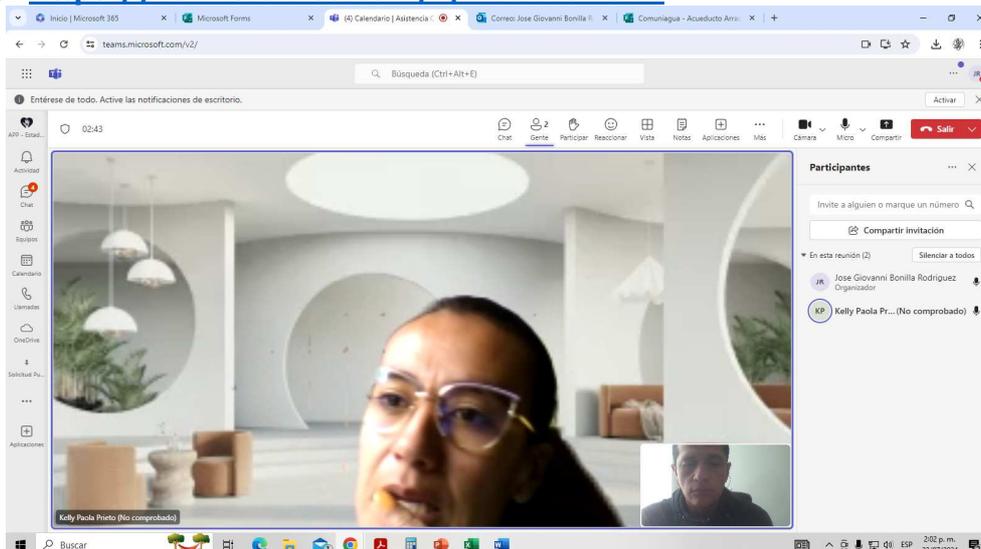
Adicionalmente, indica que han recibido apoyo por parte de la Gobernación de Cundinamarca y las Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC) en el marco del programa Agua a la Vereda que ejecutan estas entidades.

Se dan las orientaciones sobre los requisitos establecidos en el decreto 1697 de 2023 para realizar la solicitud del subsidio comunitario, indicando que es necesario allegar la documentación que se lista en el decreto, y cuyos formatos para realizar la solicitud y relacionar los suscriptores que se presentaran como beneficiarios, se puede obtener en la página web del MVCT.

Se aclaró que la base de suscriptores debe tener, en todos los casos, el número de cédula, y en caso de que haya más de una conexión que se facture de manera independiente, relacionada con un mismo número de cédula, se debe indicar en el campo de observaciones si corresponde a una unidad habitacional independiente en la misma dirección, o un predio diferente, caso en el cual es recomendable incluir la dirección de cada predio.

Sobre la cuenta bancaria de la cual debe aportar la certificación, informa el representante de la asociación que ya han superado el inconveniente de embargo, por lo que ya cuenta con la certificación para realizar el trámite.

FIRMAS: <https://forms.office.com/r/HBaYf6XUXT>



Elaboró: Giovanni Bonilla / Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB
Revisó: Segismundo Rodriguez / Coordinador Grupo Monitoreo SGP-APSB
Fecha: 22/07/2024